

Arturo Despradel, Senador de la República; Lic. Temistocles Messina, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU, de la OEA y Conferencias Internacionales, y el Dr. Armando Oscar Pacheco, Embajador Encargado de la División para Asuntos del Caribe, quedan nombrados Consejeros del Representante Plenipotenciario de la República a la VI y VII Reuniones de la Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Art. 3.—El Dr. Victor Fernández Jiménez, Consejero de la Embajada de la República en Nicaragua, queda nombrado Secretario de la Delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5988, que nombra al Lic. Antonio Tellado hijo, Vicerrector de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. Nº 8499, del 15 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5988

VISTO el artículo 15 de la Ley de Organización Universitaria Nº 5130, del 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Antonio Tellado hijo, queda nombrado Vicerrector de la Universidad de Santo Domingo, en sustitución del Doctor Rogelio Lamarche Soto.

Art. 2.—Dicho nombramiento será efectivo a partir del día 15 del presente mes de agosto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de agosto del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER